

Entre los suscritos: Mayor General JUAN JAIME MARTÍNEZ OSSA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.324.920 expedida en Girardota, quien actúa en calidad de COMANDANTE DEL COMANDO DE APOYO A LA FUERZA, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto del Ministerio de Defensa No. 0021 del 17 de enero de 2025, debidamente posesionado y en uso de las facultades y funciones dadas mediante la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, actuando en nombre y representación de LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, con NIT 899.999.102-2, quien para los efectos del presente contrato se denomina la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aeroespacial Colombiana o ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, JOSÉ ELIAS DEL HIERRO HOYOS identificado con C.C. No. 79.379.993 de Bogotá y T.P. No. 60.695 del C.S.J, actuando en calidad de apoderado especial de Textron Aviation Defense LLC (empresa legalmente constituida en el Estado de Kansas los Estados Unidos de América), debidamente facultado para suscribir el presente contrato conforme poder suscrito y legalizado el día 5 de diciembre de 2022; Textron Aviation Defense LLC, es una compañía de responsabilidad limitada con Número de identificación: 4499596, Registrada: Estado de DELAWARE – 24 de marzo de 2011, Representante Legal: TRAVIS TYLER, No. pasaporte 644810975 – Presidente y Director General, ALAN BARRET TAPP SUTTON – Vicepresidente Asesor Jurídico y Secretario, Identificación Militar – 1134917233, OSCAR FLORES –Gerente de Contratos, No. pasaporte A18738456 –Autorizado, presentar documentos contractuales tal como se evidencia en los documentos de la capacidad jurídica que se allegaron al presente modificatorio así como los de la oferta del proceso contractual No. 205-00-A-COFAC-CODAF-2022, y hacen parte del presente contrato modificatorio; téngase de presente que la Fuerza Aérea Colombiana cambio su denominación a FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, identificada con el NIT No. 899999102 -2 de conformidad a lo establecido en el inciso 1° del artículo 217 de la Constitución Política de Colombia y acto legislativo No. 2 del 7 de noviembre de 2024 donde se indicó en su artículo 2º. Que “... Tras la promulgación del presente Acto Legislativo, la normatividad en la que se hace referencia a la expresión “Fuerza Aérea” será entendida para todos los efectos como “Fuerza Aeroespacial”...”. Por lo que de acuerdo a los documentos soporte adjuntos a este modificatorio, donde se acordó efectuar modificaciones parciales al contrato principal realizando una sustitución presupuestal entendida esta como “una modificación presupuestal mediante la cual por razones de financiamiento se cambia el recurso que respalda una partida presupuestal.”, quedando como a continuación se establece:

CLAUSULA 1 – FORMA DE PAGO Y APROPIACION PRESUPUESTAL

Modificar parcialmente la Cláusula 3 – Forma de pago y apropiación presupuestal literales 3.1 y 3.2. del contrato principal que se modificó parcialmente con el 1er modificatorio, en el sentido de efectuar una sustitución presupuestal por valor de USD6.750.000 dólares, liberando los recursos de la vigencia futura del año 2026 incrementando la apropiación presupuestal de la Vigencia 2025 en los recursos 10 y 11, teniendo en cuenta que la cuarta aeronave entregada y pagada con cargo PAC del último bimestre del 2025 y/o Cuentas Por pagar; en consecuencia se modificará parcialmente la presente cláusula quedando de la siguiente manera:

3.1. APROPIACION PRESUPUESTAL

El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales:

SEGUNDO MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO No. 205-00-A-COFAC-CODAF-2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y TEXTRON AVIATION DEFENSE LLC

Rubro C-1502-0100-27-20107B-1502080-02 ADQUIS. DE BYS -EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO - RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO AERONÁUTICO DE LA FAC A NIVEL NACIONAL, a saber:

UNIDAD EJECUTORA 15-01-05-000								AMPARADO BAJO	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR DEL PRESUPUESTO	DÓLARES AMERICANOS PAGADOS
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	REC				
1502	0100	27	1502080	02			11	CDP No. 99722 del 28 de octubre de 2022 y registro presupuestal No. 1050122	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO - RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO AERONÁUTICO DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	Pesos COP (TRM \$ 4 .765,92) Pago Diciembre 2022	USD 5.580.360,00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL 2022										\$26.595.549.331,20	USD 5.580.360,00

IMPUTACION PRESUPUESTAL RUBRO 1502 0100 27 0 1502080 02 - 11								AMPARADO BAJO	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR DEL PRESUPUESTO	DÓLARES AMERICANOS PAGADOS
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	REC				
								registro presupuestal No. 11523 vigencia 2023	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO - RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO AERONÁUTICO DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	2.040.585.220,00 (TRM \$ 4 .835,51) pago febrero 2023 27.795.015.000,00 (TRM \$ 4 .117,78) Pago agosto 2023	USD 422.000,00 USD 6.750.000,00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL 2023										\$29.835.600.220,00	USD 7.172.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTAL RUBRO C-1502-0100-27-20107B-1502080-02- 11								AMPARADO BAJO	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR DEL PRESUPUESTO	DÓLARES AMERICANOS PAGADOS
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	REC				
								registro presupuestal No. 13024 vigencia 2024	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO - RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO AERONÁUTICO DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	9.787.833.000,00 (TRM \$ 3 .954,68) Pago Febrero 2024 26.335.192.500,00 (TRM \$ 3 .901,51) Pago Marzo 2024 23.127.269.980,80 (TRM \$ 4 .187,72) Pago CxP en Marzo 2025	USD 2.475.000,00 USD 6.750.000,00 USD 5.522.640,00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL 2024										\$59.250.295.480,80	USD 14.747.640,00

IMPUTACION PRESUPUESTAL RUBRO C-1502-0100-27-20107B-1502080-02- 11								AMPARADO BAJO	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR DEL PRESUPUESTO	DÓLARES AMERICANOS PAGADOS
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM 1	REC				

SEGUNDO MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO No. 205-00-A-COFAC-CODAF-2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y TEXTRON AVIATION DEFENSE LLC

CDP 1125 24 de noviembre de 2025 registro presupuestal No. 725 vigencia 2025.	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - EQUIPO AÉREO ADQUIRIDO - RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO AERONÁUTICO DE LA FAC A NIVEL NACIONAL	Pesos COP • 27.515.160.000,00 (TRM \$ 4 .076,32) Pago Junio 2025 • Pesos COP 20.992.500.021,00 (TRM \$4150 ,00 estimada)	USD 6.750.000,00 USD 5.058.433,74
IMPUTACION PRESUPUESTAL RUBRO C-1502-0100-27-20107B-1502080-02- 10			
CDP 1125 de noviembre de 2025, registro presupuestal No. 725 vigencia 2025		• Pesos COP 7.019.999.979,00 (TRM \$4150 ,00 estimada)	USD 1.691.566,26
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL 2025		\$ 55.527.660.000,00	USD13.500.000,00

Se dispone Liberar los recursos de la Vigencia Fiscal 2026 correspondiente a la suma de \$32.737.500.000,00 pesos Colombianos (oficio No. 2-2022-049341 del 26 de octubre de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público)

Los demás aspectos que no fueron objeto de modificación de la presente clausula permanecerán Vigentes.

3.2. FORMA DE PAGO

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DE DÓLARES AMERICANOS (USD \$41'000.000), valor que incorpora el costo total de la ejecución plena y completa del objeto del contrato, La Fuerza Aéroespacial pagará al Contratista el valor del contrato, de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y de la siguiente forma:

PRODUCTO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL ESTIMADO					
			USD	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	
RUBRO C-1502-0100-27-20107B-1502080-02- REC 11 y 10								
ADQUISICIÓN DE AERONAVES TEXAN II T-6C DE INSTRUCCIÓN BÁSICA PARA LA FORMACIÓN DE PILOTOS FUERZA AÉREA COLOMBIANA SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO	4	USD10'250.000	USD41'000.000,00	USD 5'580.360,00	USD 7.172.000,00	USD 14.747.640,00	USD 13.500.000,00	
SUBTOTAL POR VIGENCIA EN PESOS				\$26.595.549.331,20	\$29.835.600.220,00	\$59.250.295.480,80	\$ 55.527.660.000	\$ 171.209.105.032,00

SEGUNDO MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO No. 205-00-A-COFAC-CODAF-2022 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y TEXTRON AVIATION DEFENSE LLC

SUBTOTAL POR VIGENCIA EN DOLARES	USD 5.580.360,00	USD 7.172.000,00	USD 14.747.640,00	USD 13.500.000,00	
TOTAL EN DOLARES					USD 41.000.000,00
TOTAL EN PESOS					\$ 171.209.105.032,00

PAGOS	2022	2023	2024	2025
PAGO ANTICIPADO	5.580.360,00	422.000,00	7.997.640,00	-
PRIMERA AERONAVE	3.500.000,00			
SEGUNDA AERONAVE	2.080.360,00	422.000,00	997.640,00	
TERCERA AERONAVE			3.500.000,00	
CUARTA AERONAVE			3.500.000,00	
SALDO		6.750.000,00	6.750.000,00	6.750.000,00
				6.750.000,00
VALOR POR VIGENCIA	5.580.360,00	7.172.000,00	14.747.640,00	13.500.000,00
VALOR TOTAL por AERONAVE USD		10.250.000,00	10.250.000,00	10.250.000,00

Modifíquese parcialmente lo atinente al pago de la Cuarta Aeronave quedando de la siguiente manera:

Cuarta Aeronave:

Pago anticipado (Vigencia 2024):

1. La suma de USD\$ 3'500.000 correspondiente a la vigencia 2024, con cargo al PAC CXP 2024 PRIMER TRIMESTRE 2025.

Saldo (Vigencia 2025):

La suma de USD\$ 6'750.000 correspondiente a la vigencia 2025, para ser pagada con cargo al PAC del último bimestre del año 2025 y/o cuentas por pagar vigencia 2025 pagaderas dentro del primer trimestre de 2026, previo cumplimiento del procedimiento de inspección y aceptación técnica de la aeronave de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico del contrato, suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, presentación de factura, documentos para la importación de la misma y demás trámites administrativos a que haya lugar.

Los demás aspectos que no fueron objeto de modificación permanecerán vigentes.

NOTA: De conformidad a lo anterior, el plazo para la liquidación del contrato será de 4 meses

contados a partir del cumplimiento del plazo de ejecución y pagos correspondientes.

CLÁUSULA 2 - LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Modifíquese parcialmente la cláusula 5 - Lugar de Ejecución del contrato y plazo de entrega de los bienes en el sentido de establecer la fecha de entrega de la 4 aeronave así:

5.2. PLAZO DE ENTREGA

La entrega de las aeronaves se realizará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato, así como del procedimiento de inspección y aceptación técnica de la aeronave conforme anexo técnico.

CUARTA ENTREGA: La cuarta aeronave deberá entregarse a más tardar el 29 de diciembre de 2025

NOTA: Como consecuencia de la entrega de la 4 aeronave, el Contratista se obliga a emitir la garantía de calidad y correcto funcionamiento de la aeronave en los términos pactados en el contrato principal

Los demás aspectos que no fueron objeto de modificación permanecerán vigentes

CLÁUSULA 3 - ANEXOS DEL CONTRATO

Este documento hace parte integral del contrato electrónico del SECOP II, así como los documentos publicados en el módulo de modificadorio.

CLÁUSULA 4 - REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

El presente contrato modificadorio se considera perfeccionado con la suscripción y aprobación en el SECOP II por las partes. Para su ejecución se requiere la modificación del registro presupuestal.

CLÁUSULA 5 - VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato No. 205-00-A-COFAC-CODAF-2024 y sus modificadorios, que no sean contrarias al presente contrato modificadorio.

CLÁUSULA 6 - FIRMA

El presente anexo al contrato modificadorio será suscrito electrónicamente por el Contratista y la Fuerza Aeroespacial Colombiana.